INSTITUCIÓN NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS

CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

REP. LEGAL ROCIO HERRERA CARCAMO

NIT: 900.361789-5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

No Seis (6)

MARZO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 5
DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 6
Localización del proyecto 7
Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
Inventario y Estado inicial 8
Características técnicas del proyecto 10
INFORMACION CONTRATO DE OBRA 12
Información general del contrato 12
ESTADO DE AVANCE 12
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 15
Maquinaria y equipo de contrato de obra 23
Estado general del tiempo 24
Seguimiento de garantías y seguros de obra 25
ACTA DE INICIO 27
CESION DEL CONTRATO DE OBRA 28
INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 32
Información general del contrato 32
ACTA DE INICIO 33
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 34
Seguimiento de garantías y seguros de interventoría 34
Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 36
Equipo y vehículos interventoría 37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38
ANEXOS 39

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3950-2024 **Contratista:** QUINDAVI S.A.S

Contrato de Interventoría No. 3794-2024 **Interventoría:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** mar-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo		
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones		
	• Actas de Comité de Obra		
	• Actas de Reunión		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CAPITULO I

CONTRATO NÚMERO 3950 DE 2024

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"

INTRODUCCION

El municipio de San Jacinto, ubicado en el departamento de Bolívar, presenta problemas en la movilidad en las vías terciarias, puesto que se encuentran en mal estado por lo que se vuelve intransitable, además de inseguro. Por ello, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS representado por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, en calidad de Director Territorial Bolívar (E) celebró el **CONTRATO NO. 3950-2024**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109",** representado legalmente por **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.000.687 de Barranquilla en su calidad Representante Legal, de CELASH S.A.S**,** con un plazo para la ejecución de CUATRO (04) MESES Y/O HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2024 a partir de la orden de inicio otorgada el 24 de noviembre de 2024. Por un valor inicial de MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE.

Para la interventoría se suscribió el contrato No. 3794-2024, CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S con NIT: 900.361789-5, representado legalmente por ROCIO HERRERA CARCAMO, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.825.065 expedida en Talaigua Nuevo, Bolívar, obrando en su nombre y representación de la empresa, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS,** con un plazo para la ejecución del contrato de CUATRO MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Por un valor inicial de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE, suma que incluye el IVA. Dicha interventoría, presenta el informe No. 6 de la ejecución del periodo marzo de 2025, con el fin de llevar el seguimiento técnico de obra, en cuanto al cumplimiento y calidad del contrato.

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de las obras al cual se le realizará interventoría corresponde a **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"** el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Asimismo, se da la necesidad de intervención que presenta el corredor, realizando actividades necesarias; para el mantenimiento de la vía San Jacinto-Las Palmas, que es encuentra en material en zahorra, en regular estado, y con zonas muy deteriorada.

Esta situación hace necesaria la ejecución actividades de MEJORAMIENTO DE OBRA como EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO, entre otras, todas estas con el fin garantizar mayor seguridad al tramo de vía en cuestión. El INVIAS tiene la responsabilidad del mantenimiento y conservación de su red vial, adelantar las acciones tendientes a garantizar condiciones de seguridad y confort a los usuarios.

Localización del proyecto

El municipio de San Jacinto se encuentra ubicado en la región norte del departamento de Bolívar, a una distancia aproximada de 120 km al sureste de Cartagena de Indias. Tiene una superficie total de 539 km². San Jacinto limita al norte con el municipio de El Carmen de Bolívar, al sur con el municipio de San Juan Nepomuceno, al este con el municipio de Zambrano y al oeste con el municipio de Córdoba.

En la siguiente imagen se registra la ubicación del municipio de San Jacinto y la localización de la vía a intervenir:



Municipio de San Jacinto, Bolívar



Localización de la vía a intervenir

Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto tiene como objetivo mejorar la vía San Jacinto-Las Palmas, una ruta clave para el municipio de San Jacinto, Bolívar. Esta intervención busca optimizar la conectividad entre San Jacinto y Las Palmas, brindando un acceso más seguro y eficiente para los habitantes y los vehículos que transitan por esta ruta. Con la mejora de la vía, se espera un impacto positivo en la economía local, facilitando el transporte de productos y el acceso a servicios esenciales.

Sectorización Rural

El mejoramiento de la vía San Jacinto – Las Palmas es crucial para fortalecer la infraestructura vial de la región y mejorar la calidad de vida de los residentes, asegurando una vía más transitable y segura para todos.

Inventario y Estado inicial

Actualmente, se presentan dificultades en la vía San Jacinto – Las Palmas, ya que gran parte de esta vía se encuentra en mal estado o es intransitable, lo que afecta negativamente

el comercio en la zona y limita el acceso oportuno a servicios médicos. Además, el mal estado de la vía genera un aumento en los tiempos de desplazamiento, complicando las actividades diarias de la población que depende de esta conexión.

A continuación, Evidencias Fotográficas:





Características técnicas del proyecto

Este proyecto está enfocado en el:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO"

Por ello, se busca mejorar la vía terciaria con el municipio de San Jacinto.

Se realizarán las inspecciones físicas y los trabajos en obras proyectadas tales como:

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO

EXPLANACIONES
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (1.000 Ha)
Excavaciones varias en material común en seco. (230 m3)
Excavación en material común de la explanación y canales (280 m3)
Terraplenes (7.40 m3)
Demolición de Estructuras (15 m3)

ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT
Excavaciones varias en material común en seco (462.070 M3)
Concreto clase F (4.4 M3)
Concreto 4000 PSI (85.842 M3)
Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (9.060KG)
Relleno para estructuras con suelo (52 M3)

PAVIMENTO RIGIDO
Conformación de la calzada existente (3.688 M2)
Subbase Granular Clase C (630 M3)
Concreto pavimento rígido MR 4.0 (412 M3)
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – CUNETAS (59 m3)
Acero de refuerzo de FY=4200 Mpa (9.474 kg)
Línea de demarcación vial (2.091 ml)
Suministro e instalación de estoperoles (625 Und)
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm (6 Und)
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm (6 Und)

CARACTERIZACION VIAL
Caracterización del corredor (7 Km)

ITEMS NO PREVISTO
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido (120 M2)
Material Granular Drenante(50 M3)

Empedrado para protección de taludes, incluye viga de confinamiento (191 M2)
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – BORDILLO (524 ML)
Limpieza y des coles del box. (154 M2)
Material seleccionado (125 M3)
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior (6 M)

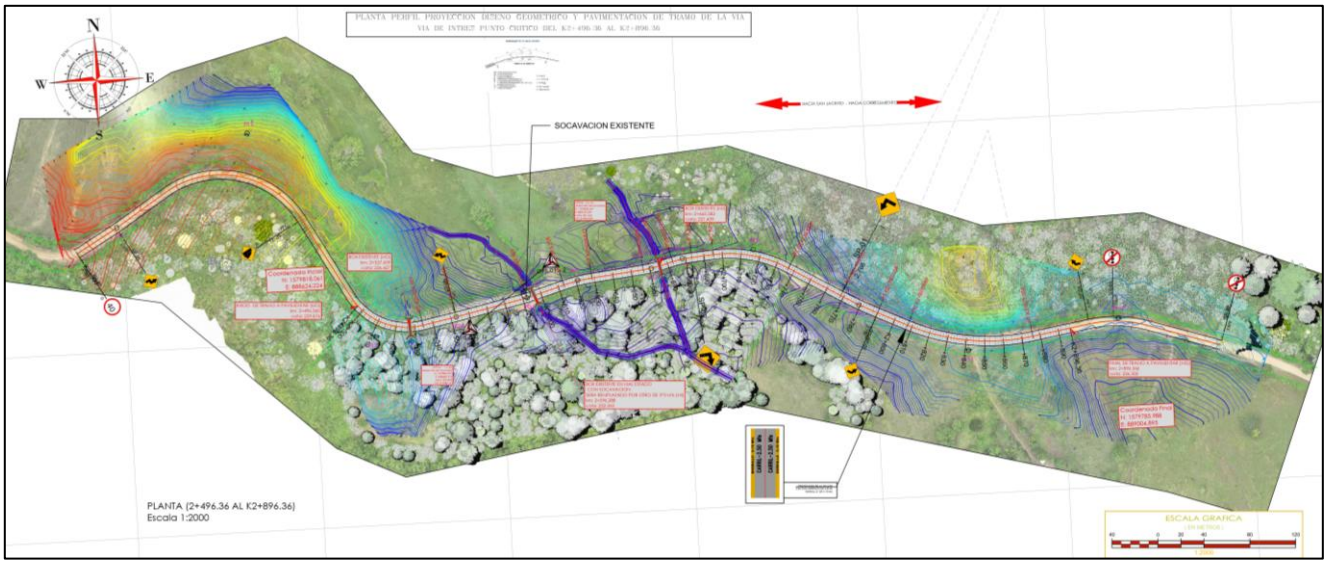
MANTENIMIENTO PERIODICO
Conformación de la calzada existente (560 M2)
Excavación en material común de la explanación y canales (550 M3)
Afirmado (480 M3)

VIA PROYECTADA

Se realizará la intervención en:

- Vía SAN JACINTO- LAS PALMAS

DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA A INTERVENIR:



INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO DE OBRA NO.	➢ CONTRATO NO. 3950-2024		
CONTRATISTA:	➢ QUINDAVI S.A.S	**NIT:**	➢ 900.884.780-4
OBJETO:	➢ "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"		
FECHA DE INICIO:	➢ 24 DE OCTUBRE DE 2024		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE		
VALOR ADICIONES:	➢ NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) MONEDA CORRIENTE		
VALOR ACTUAL:	➢ MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.198.722.248) MONEDA CORRIENTE		
ANTICIPO OTORGADO:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
TOTAL, PRÓRROGAS:	2		
PRÓRROGA N1:	➢ HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025		
PRÓRROGA N2:	➢ HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 30 DE ABRIL DE 2025		

ESTADO DE AVANCE

Programado: 73%

El plazo de ejecución del Contrato de obra es Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes.

Etapa 1: revisión: indica que el contratista presentó los estudios y diseños solicitados por la interventoría. Estos estudios comprenden los siguientes aspectos:

- **Estudios de Suelos**: Análisis geotécnicos para evaluar la capacidad de carga y las características del suelo en la zona de intervención.
- **Topografía**: Levantamiento y mapeo del terreno para asegurar la correcta implementación de los diseños.
- **Diseño Geométrico**: Incluye la planificación y el trazado de la vía, considerando elementos como alineaciones, radios de curvatura y pendientes.

En la intervención de la **vía San Jacinto-Las Palmas**, se llevará a cabo la construcción de:

- **Pavimento Rígido**: De 400 metros lineales El ancho de la vía será de 5 M, una calzada con dos carriles de 2,50 M con bordillos de 0,15 de cada lado. La estructura de pavimento se conformará con una capa de 20 cm de subbase y 20 cm de concreto rígido.
- **Box Culvert**: Se reemplaza un Box Culvert en mal estado, con socavación en la abscisa K2+596.288. se reemplaza por un Box Doble de 3x3 m.

Etapa 2: ejecución: Con base en la planificación y los recursos asignados, se proyecta alcanzar un 67% de avance acumulado al cierre del presente periodo. Esto será posible gracias a la ejecución de los siguientes ítems:

- Construcción de pavimento rígido.
- Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – CUNETAS
- CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO

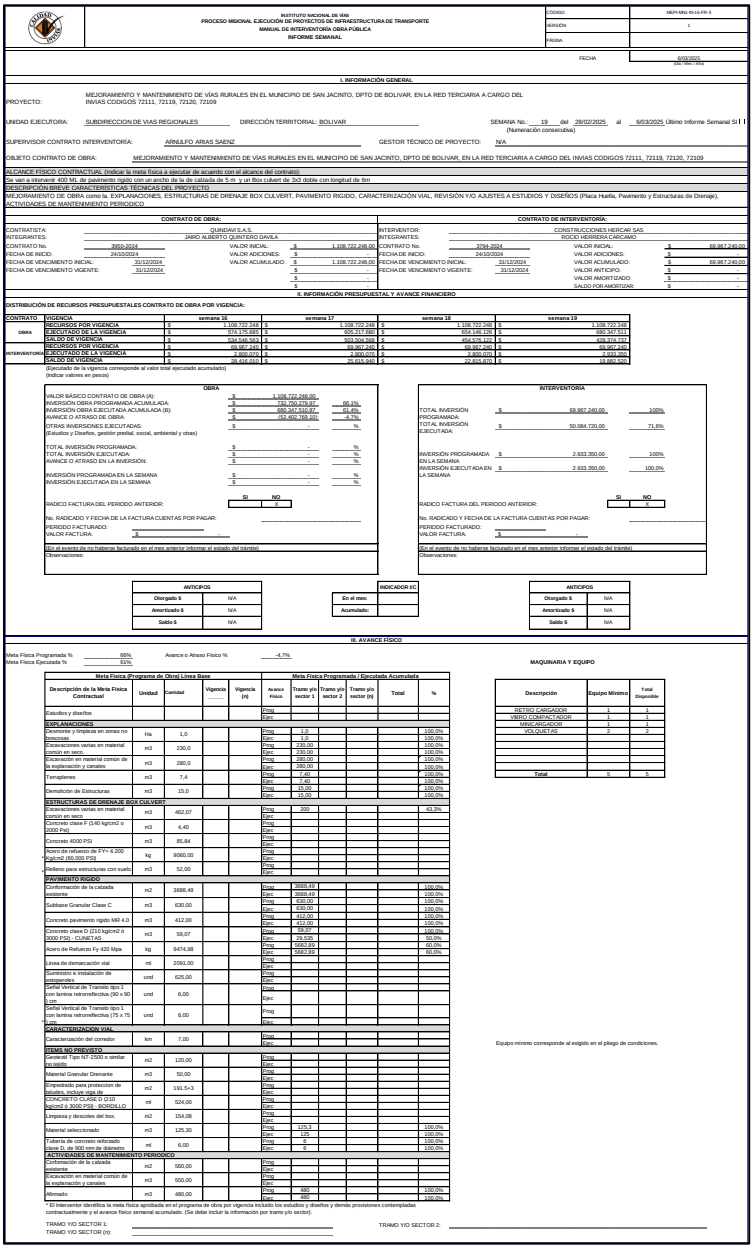
META FISICA A EJECUTAR CONTRATO DE OBRA		
	PROGRAMADO	**EJECUTADO**
Meta física Pavimento Rígido:	400 ML	400 ML (100%)
Meta física obras hidráulicas:	Un (01) Box Culvert doble 3m x 3m	0
Explanaciones	100%	100%
Conformación de la calzada existente	100%	100%
Subbase Granular Clase C	100%	100%
Pavimento rígido MR 4.0	100%	100%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	60%	60%
Desvio como Item no previsto	100 %	100%

Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	100%	100%
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	100%	100%
Afirmado	100%	100%
Avance Proyectado:	Se tiene un avance de 59% de ejecución.	

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Informes semanales

Semana 19



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MIG-IN-I1-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PAGINA | FECHA: 6/03/2025 (mm/dd/aaaa)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR | SEMANA No.: 19 del 28/02/2025 al 6/03/2025 Ultimo Informe Semanal SI [] (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Se van a intervenir 400 ML de pavimento rígido con un ancho de la de calzada de 5 m y un Box culvert de 3x3 doble con longitud de 6m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	QUINDAR S.A.S.	INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
INTEGRANTES:	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA	INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO
CONTRATO No.	3950-2024	CONTRATO No.	3794-2024
FECHA DE INICIO:	24/10/2024	FECHA DE INICIO:	24/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.108.722.248,00	VALOR INICIAL:	$ 69.967.240,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.108.722.248,00	VALOR ACUMULADO:	$ 69.967.240,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 16	semana 17	semana 18	semana 19
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248
	EJECUTADOS DE LA VIGENCIA	$ 574.175.685	$ 606.317.685	$ 654.146.135	$ 680.347.517
	SALDO DE VIGENCIA	$ 534.546.563	$ 502.504.563	$ 454.576.113	$ 428.374.731
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.800.070	$ 2.800.070	$ 2.800.070	$ 2.933.350
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.416.010	$ 25.515.940	$ 22.815.870	$ 19.882.520

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.108.722.248,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 732.750.279,97	66,1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 689.847.910,97	61,4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA	$ -752.402.769,93	-4,7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.967.240,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.084.720,00	71,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.933.350,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.933.350,00	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 66%
Meta Física Ejecutada %: 61%
Avance o Atraso Físico %: -4,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,0			Prog	1,0				100,0%
					Ejec	1,0				100,0%
Excavaciones varias en material común en seco.	m3	230,0			Prog	230,00				100,0%
					Ejec	230,00				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	280,0			Prog	280,00				100,0%
					Ejec	280,00				100,0%
Terraplenes	m3	7,4			Prog	7,40				100,0%
					Ejec	7,40				100,0%
Demolición de Estructuras	m3	15,0			Prog	15,00				100,0%
					Ejec	15,00				100,0%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	462,07			Prog	200				43,3%
					Ejec					
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	4,40			Prog					
					Ejec					
Concreto 4000 PSI	m3	85,84			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	9060,00			Prog					
					Ejec					
Relleno para estructuras con suelo	m3	52,00			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Conformación de la calzada existente	m2	3688,49			Prog	3688,49				100,0%
					Ejec	3688,49				100,0%
Subbase Granular Clase C	m3	830,00			Prog	830,00				100,0%
					Ejec	830,00				100,0%
Concreto pavimento rígido MR 4,0	m3	412,00			Prog	412,00				100,0%
					Ejec	412,00				100,0%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	59,07			Prog	59,07				100,0%
					Ejec	29,535				50,0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	9474,96			Prog	5682,89				60,0%
					Ejec	5682,89				60,0%
Linea de demarcación vial	ml	2081,00			Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de estoperoles	und	625,00			Prog					
					Ejec					
Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm	und	6,00			Prog					
					Ejec					
Señal Vertical de Transito tipo I con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm	und	6,00			Prog					
					Ejec					
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	7,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTO										
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	120,00			Prog					
					Ejec					
Material Granular Diversante	m3	50,00			Prog					
					Ejec					
Empedrado para protección de taludes, incluye viga de	m2	191,5+3			Prog					
					Ejec					
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	ml	524,00			Prog					
					Ejec					
Limpieza y descoles del box.	m2	154,08			Prog					
					Ejec					
Material seleccionado	m3	125,30			Prog	125,3				100,0%
					Ejec	125				100,0%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro	m	6,00			Prog	6				100,0%
					Ejec	6				100,0%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
Conformación de la calzada existente	m2	560,00			Prog					
					Ejec					
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	550,00			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m3	480,00			Prog	480				100,0%
					Ejec	480				100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo*	Total Disponible
RETRO CARGADOR	1	1
VIBRO COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETAS	2	2
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 6

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inició la construcción de las cunetas mediante el replanteo y delimitación de las zonas donde se ejecutarían estos elementos. Se realizó la excavación en el área destinada a las cunetas, garantizando la correcta profundidad y pendiente según el diseño. Posteriormente, se efectuó la preparación de la base, incluyendo la compactación del terreno para asegurar una adecuada estabilidad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

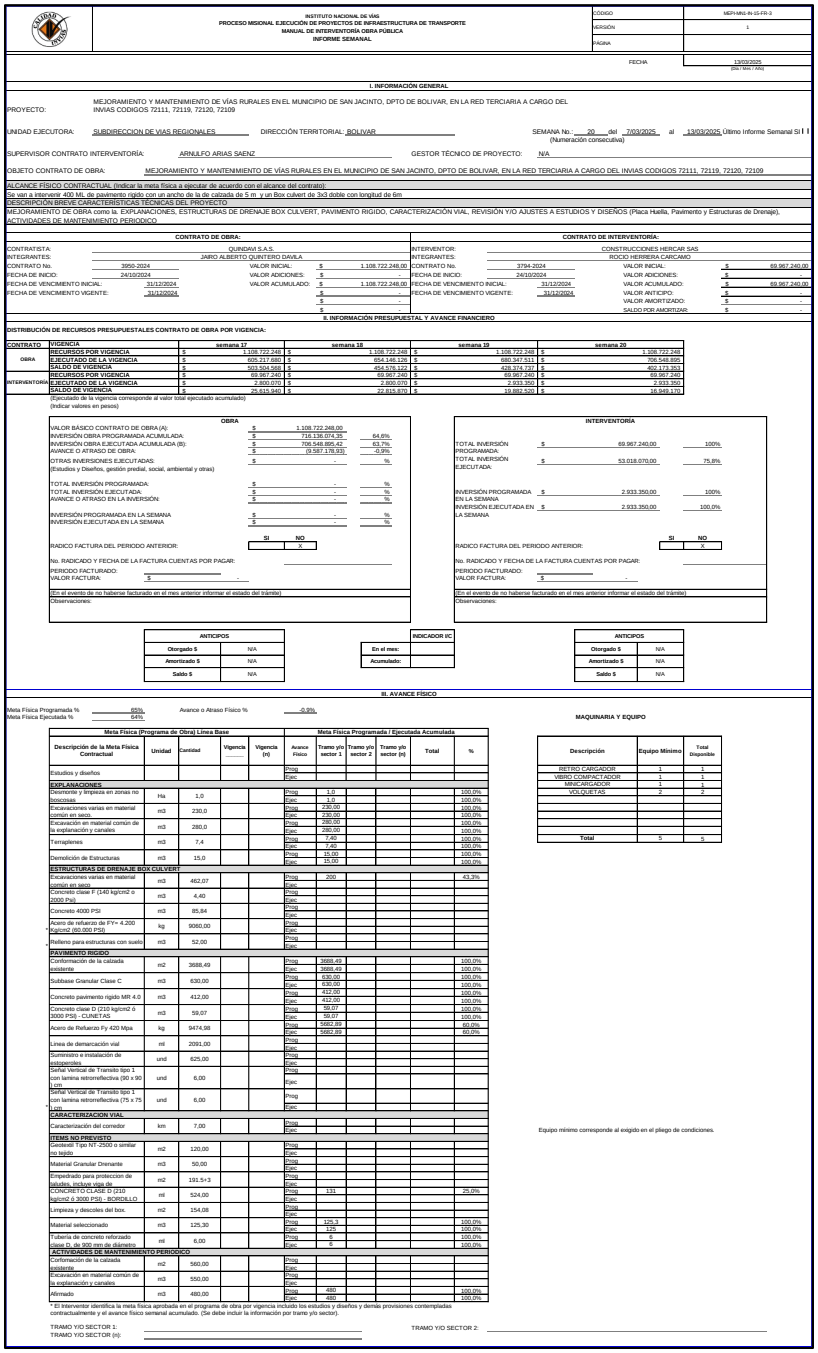
1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024 MARZO DE 2025

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se procedió con el vaciado de concreto para la conformación de las cunetas, utilizando formaletas que permitieron dar forma y dimensiones precisas a los elementos. Durante este proceso se implementaron controles de nivelación y pendiente para garantizar el correcto flujo de las aguas pluviales. Además, se realizaron los respectivos acabados para asegurar una superficie uniforme y resistente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

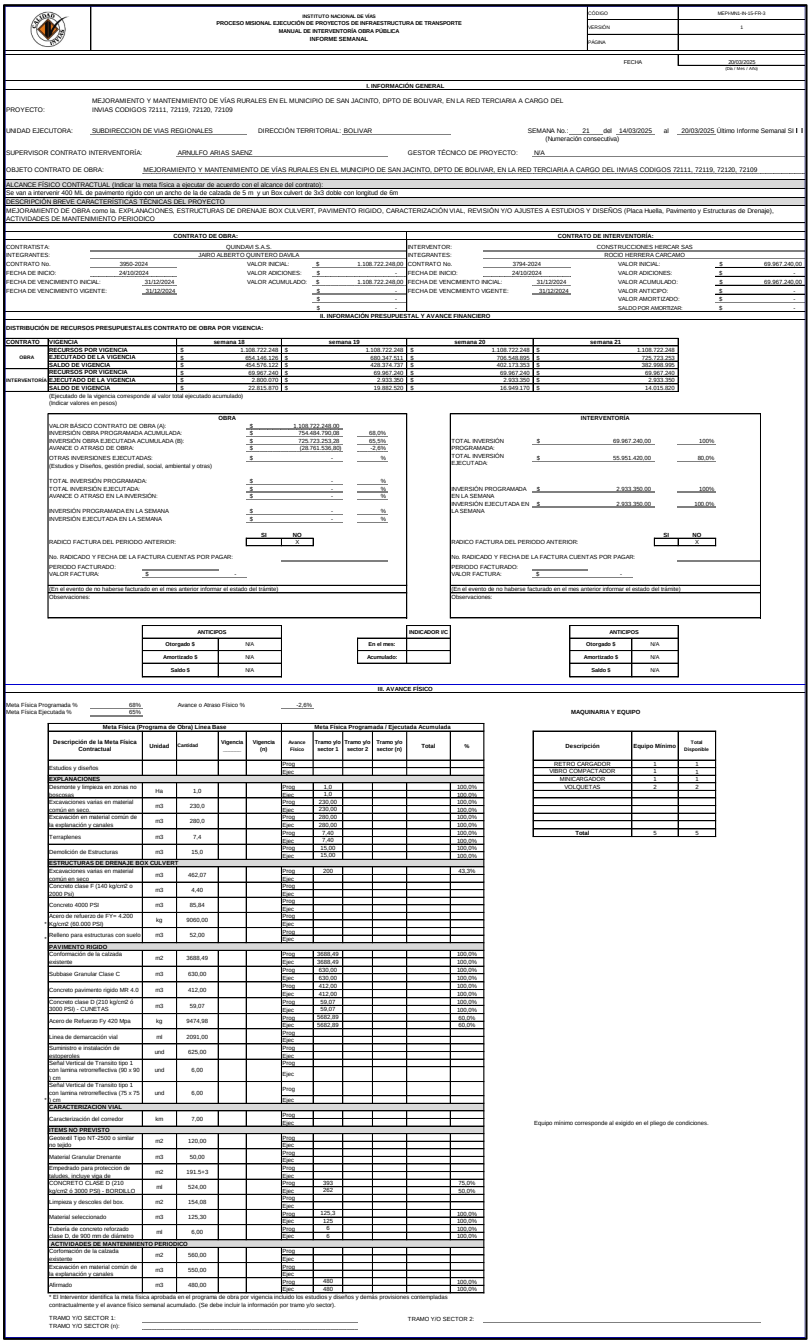
1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPVMNG-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 21 del 14/03/2025 al 20/03/2025 Ultimo Informe Semanal SI | | (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Se van a intervenir 400 ML de pavimento rigido con un ancho de la de calzada de 5 m y un Box culvert de 3x3 doble con longitud de 6m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	QUINDIANI S.A.S.	INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
INTEGRANTES:	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA	INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO
CONTRATO No.	3950-2024	CONTRATO No.	3794-2024
FECHA DE INICIO:	24/10/2024	FECHA DE INICIO:	24/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.108.722.248,00	VALOR INICIAL:	$ 69.967.240,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.108.722.248,00	VALOR ACUMULADO:	$ 69.967.240,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 654.146.128	$ 680.347.511	$ 706.549.895	$ 725.723.253
	SALDO DE VIGENCIA	$ 454.576.120	$ 428.374.737	$ 402.173.353	$ 382.998.995
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.850.070	$ 2.933.350	$ 2.933.350	$ 2.933.350
	SALDO DE VIGENCIA	$ 22.815.870	$ 19.882.520	$ 16.949.170	$ 14.015.820

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.108.722.248,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 754.484.790,08	68,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 725.723.253,28	65,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.761.536,80)	-2,6%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.967.240,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.951.420,00	80,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.933.350,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.933.350,00	100,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 68% — Avance o Atraso Físico % -2,6%
Meta Física Ejecutada % 65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Desmonte y limpieza en zonas no especiales	Ha	1,0			Prog	1,0				100,0%
					Ejec	1,0				100,0%
Excavaciones varias en material común en seco	m3	230,0			Prog	230,00				100,0%
					Ejec	230,00				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	280,0			Prog	280,00				100,0%
					Ejec	280,00				100,0%
Terraplenes	m3	7,4			Prog	7,40				100,0%
					Ejec	7,40				100,0%
Demolición de Estructuras	m3	15,0			Prog	15,00				100,0%
					Ejec	15,00				100,0%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	462,07			Prog	209				43,3%
					Ejec					
Concreto clase P (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	4,40			Prog					
					Ejec					
Concreto 4000 PSI	m3	85,84			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	9060,00			Prog					
					Ejec					
Relleno para estructuras con suelo	m3	52,00			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Conformación de la calzada existente	m2	3688,49			Prog	3688,49				100,0%
					Ejec	3688,49				100,0%
Subbase Granular Clase C	m3	630,00			Prog	630,00				100,0%
					Ejec	630,00				100,0%
Concreto pavimento rigido MR 4.0	m3	412,00			Prog	412,00				100,0%
					Ejec	412,00				100,0%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	59,07			Prog	59,07				100,0%
					Ejec	59,07				100,0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	9474,98			Prog	5682,89				60,0%
					Ejec	5682,89				60,0%
Linea de demarcación vial	ml	2091,00			Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bolardos	und	625,00			Prog					
					Ejec					
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retroreflectiva (90 x 90 1 cm	und	6,00			Prog					
					Ejec					
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retroreflectiva (75 x 75 1 cm	und	6,00			Prog					
					Ejec					
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del corredor	km	7,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTO										
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	120,00			Prog					
					Ejec					
Material Granular Drenante	m3	50,00			Prog					
					Ejec					
Empedrado para protección de taludes, incluye viga de	m2	191,5+3			Prog					
					Ejec					
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	ml	524,00			Prog	393				75,0%
					Ejec	262				50,0%
Limpieza y descoles del box.	m2	154,08			Prog					
					Ejec					
Material seleccionado	m3	125,30			Prog	125,3				100,0%
					Ejec	125				100,0%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro	ml	6,00			Prog	6				100,0%
					Ejec	6				100,0%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
Conformación de la calzada existente	m2	560,00			Prog					
					Ejec					
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	550,00			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m3	480,00			Prog	480				100,0%
					Ejec	480				100,0%

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: _____
TRAMO Y/O SECTOR (n): _____

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO CARGADOR	1	1
VIBRO COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETAS	2	2
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 6

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta etapa se inició la construcción de los bordillos, comenzando con el replanteo y excavación en las zonas indicadas. Se efectuó la preparación de la base con compactación controlada, garantizando una superficie firme que soporte las cargas y evite desplazamientos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

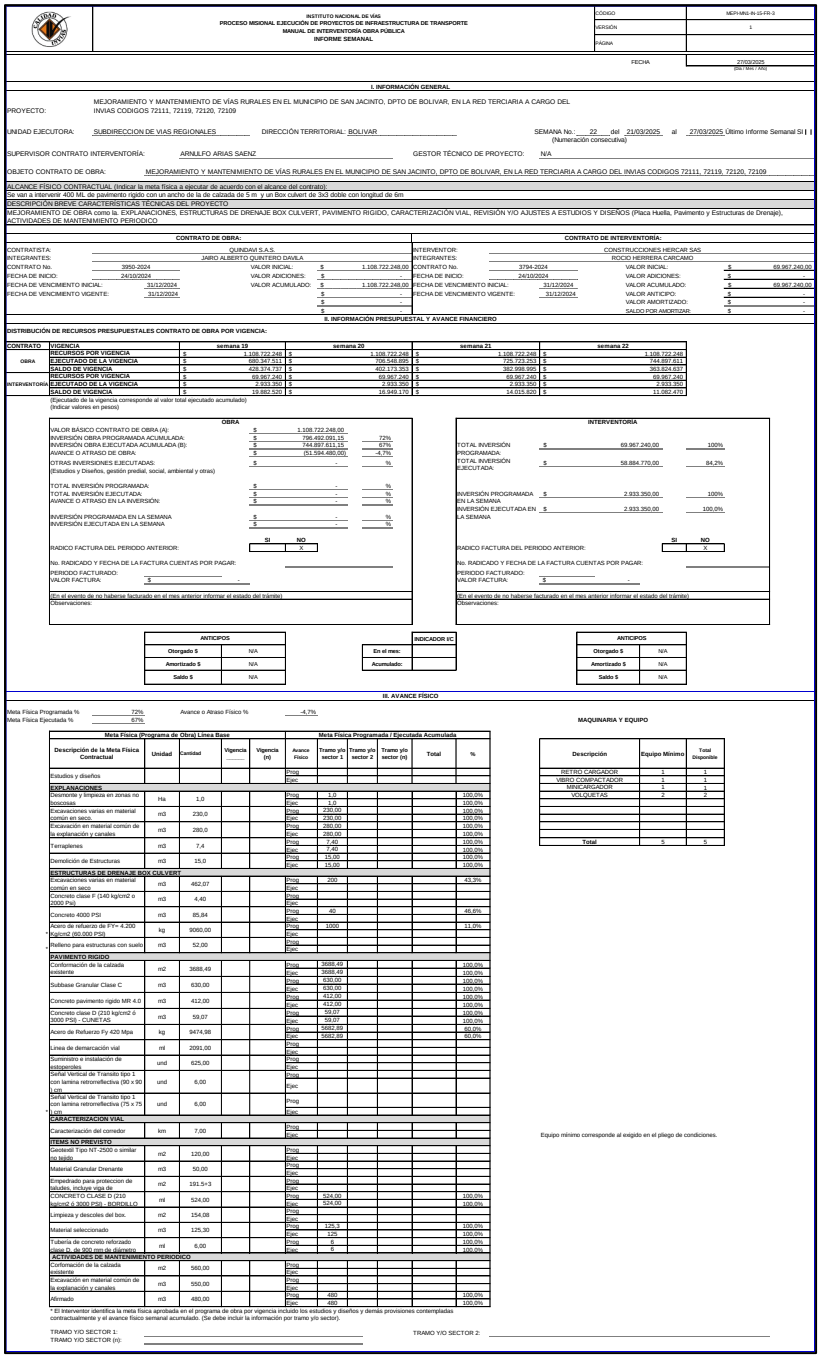
1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEP-MAN-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	27/03/2025 (dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 22 del 21/03/2025 al 27/03/2025 Ultimo Informe Semanal SI | | (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Se van a intervenir 400 ML de pavimento rigido con un ancho de la de calzada de 5 m y un Box culvert de 3x3 doble con longitud de 6m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE OBRA como la. EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	QUINDAY S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
CONTRATO No.	3950-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.108.722.248,00	CONTRATO No.	3794-2024	VALOR INICIAL:	$ 69.967.240,00
FECHA DE INICIO:	24/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	24/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.108.722.248,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 69.967.240,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248	$ 1.108.722.248
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 680.347.511	$ 706.548.895	$ 725.723.253	$ 744.897.611
	SALDO DE VIGENCIA	$ 428.374.737	$ 402.173.353	$ 382.998.995	$ 363.824.637
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240	$ 69.967.240
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.933.350	$ 2.933.350	$ 2.933.350	$ 2.933.350
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.882.520	$ 16.949.170	$ 14.015.820	$ 11.082.470

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.108.722.248,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 796.492.091,15	72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 744.897.611,15	67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (51.594.480,00)	-4,7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.967.240,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.884.770,00	84,2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.933.350,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.933.350,00	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72% — Avance o Atraso Físico %: -4,7%
Meta Física Ejecutada %: 67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
EXPLANACIONES										
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,0			Prog	1,0				100,0%
					Ejec	1,0				100,0%
Excavaciones varias en material común en seco.	m3	230,0			Prog	230,00				100,0%
					Ejec	230,00				100,0%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	280,0			Prog	280,00				100,0%
					Ejec	280,00				100,0%
Terraplenes	m3	7,4			Prog	7,40				100,0%
					Ejec	7,40				100,0%
Demolición de Estructuras	m3	15,0			Prog	15,00				100,0%
					Ejec	15,00				100,0%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT										
Excavaciones varias en material común en seco	m3	462,07			Prog	200				43,3%
					Ejec					
Concreto clase F (140 kg/cm2 o 2000 Psi)	m3	4,40			Prog					
					Ejec					
Concreto 4000 PSI	m3	85,84			Prog	40				46,6%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	kg	9060,00			Prog	1000				11,0%
					Ejec					
Relleno para estructuras con suelo	m3	52,00			Prog					
					Ejec					
PAVIMENTO RIGIDO										
Conformación de la calzada existente	m2	3688,49			Prog	3688,49				100,0%
					Ejec	3688,49				100,0%
Subbase Granular Clase C	m3	630,00			Prog	630,00				100,0%
					Ejec	630,00				100,0%
Concreto pavimento rigido MR 4.0	m3	412,00			Prog	412,00				100,0%
					Ejec	412,00				100,0%
Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - CUNETAS	m3	59,07			Prog	59,07				100,0%
					Ejec	59,07				100,0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	9474,98			Prog	5682,89				60,0%
					Ejec	5682,89				60,0%
Linea de demarcación vial	ml	2091,00			Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de estopenides	und	625,00			Prog					
					Ejec					
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (80 x 80 cm)	und	6,00			Prog					
					Ejec					
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75 cm)	und	6,00			Prog					
					Ejec					
CARACTERIZACION VIAL										
Caracterización del comedor	km	7,00			Prog					
					Ejec					
ITEMS NO PREVISTO										
Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	120,00			Prog					
					Ejec					
Material Granular Drenante	m3	50,00			Prog					
					Ejec					
Empedrado para proteccion de taludes, incluye viga de	m2	191,5+3			Prog					
					Ejec					
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO	ml	524,00			Prog	524,00				100,0%
					Ejec	524,00				100,0%
Limpieza y desceles del box.	m2	154,08			Prog					
					Ejec					
Material seleccionado	m3	125,30			Prog	125,3				100,0%
					Ejec	125				100,0%
Tubería de concreto reforzado clase D, de 600 mm de diámetro	ml	6,00			Prog	6				100,0%
					Ejec	6				100,0%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO										
Conformación de la calzada existente	m2	560,00			Prog					
					Ejec					
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	550,00			Prog					
					Ejec					
Afirmado	m3	480,00			Prog	480				100,0%
					Ejec	480				100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETRO CARGADOR	1	1
VIBRO COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETAS	2	2
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 6

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se llevó a cabo el vaciado de concreto para los bordillos, empleando formaletas que permitieron obtener elementos con las dimensiones y geometría requeridas. Se realizaron los respectivos acabados, asegurando una superficie lisa y uniforme. Finalmente, se efectuaron juntas de dilatación en los tramos largos para prevenir fisuras y garantizar la durabilidad de los elementos construidos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ROCIO HERRERA CARCAMO
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y equipo de contrato de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/04/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109
CONTRATO No. 3950-2024
CONTRATISTA: QUINDAVI S.A.S
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3794-2024
INTERVENTORÍA: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MINICARGADOR	CATERPILLAR		SAN JACINTO-LAS PALMAS	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO	CATERPILLAR		SAN JACINTO-LAS PALMAS	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA		15 M3	SAN JACINTO-LAS PALMAS	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
PAJARITA	CATERPILLAR		SAN JACINTO-LAS PALMAS	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma: Rosa Joly Fernández
Nombre: ROSA MARÍA JOLY FERNÁNDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0505581 ATL

Firma:
Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-391658

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Estado general del tiempo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	720
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																								24		24						48
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Rosa Joly Fernández
Nombre: ROSA MARÍA JOLY FERNÁNDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0505581 ATL

Firma
Nombre: ANDREA DEL MAR RODRIGUEZ CHAPARRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-391658

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento de garantías y seguros de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

FECHA DE INICIO: 24/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.108.722.248,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.198.722.248,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 48.861.400,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 48.861.400,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
CUMPLIMIENTO	10%	$ 110.872.224,80	6/12/2024	30/6/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 221.744.449,60	6/12/2024	30/6/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 221.744.449,60	6/12/2024	30/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 332.616.674,40	VER NOTA ACLARATORIA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000044562

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	6/12/2024	31/12/2024
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-47-994000044562 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO	10%	$ 119.872.224,80	6	12	2024	27	12	2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 239.744.449,60	6	12	2024	27	12	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 239.744.449,60	6	12	2024	28	6	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 359.616.674,40	VER NOTA ACLARATORIA					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 420-47-994000044562

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 284.700.000,00	31	12	2024	31	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 420-47-994000044562 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE INICIO

- **Orden de iniciación Contrato No. 3950-2024**

INVIAS

Fecha: 2024-10-23 12:37:31
Radicado: 2024S-VBOL-078040
Destino: MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-078040
Fecha: 2024-10-23 12:37:31

SEÑOR(A):
MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CELASH INGENIERIA SAS
CR51B#82-100 - BARRANQUILLA
celashsas@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: **ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3950 de 2024**

Respetado señor.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109, atentamente le informo que a partir del día veinticuatro (24) de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula octava del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La vigilancia del contrato estará a cargo del contrato de interventoría No. 3794 de 2024 suscrito con la firma Construcciones Hercar S.A.S, representada legalmente por la señora ROCÍO HERRERA CARCAMO Email. interventoriashercar@gmail.com y la supervisión por el Ingeniero de la territorial ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, dirección calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaenz@gov.co

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 1

CESION DEL CONTRATO DE OBRA

INVIAS

CESION DEL CONTRATO NÚMERO 3950 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

CEDENTE: CELASH S.A.S. – NIT 901.531.275-5

CESIONARIO: QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4

Entre los suscritos, **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía número o 1.002.000.687 expedida en Barranquilla, Atlántico, obrando en su nombre y representación de la firma a **CELASH S.A.S**., NIT. 901.531.275-5, quien para efectos del presente acto, se denominará **EL CEDENTE**, por una parte, y por la otra **JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.051.655.034 expedida en Mompós, Bolívar, obrando en su nombre y representación del **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4,** quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes de la firma que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente acto se denominará **EL CESIONARIO,** hemos acordado suscribir el presente documento mediante el cual se autoriza la cesión del Contrato No. 3950 de 2024, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS** y el señor MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS, en representación de **CELASH S.A.S,** suscribieron el contrato No. 3950 del 25 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109. **2)** El valor inicial del contrato 3950 de 2024, se estableció en la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MCTE**, suma que incluye el IVA, equivalente a 852,86 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **3)** El plazo para la ejecución del presente contrato es de CUATRO (4) MESES Y/O HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2024, a partir de la Orden de Inicio que impartió el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones. **4)** Que mediante oficio de fecha 05 de DICIEMBRE de 2024, el señor MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS, obrando en nombre y representación CELASH S.A.S, solicita concepto favorable para la cesión del contrato 3950 de 2024. **5)** Que el grupo evaluador de la Dirección Territorial Bolívar presentó el informe de Evaluación de la Cesión, en el cual consta que EL CESIONARIO acredita el cumplimiento de todos los requisitos y calidades administrativas, técnicas, jurídicas y financieras establecidas en los requerimientos y criterios de evaluación del pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada **de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-BOL-004-2024. 6)** Que el director territorial Bolívar (e) del Instituto Nacional de Vías considera viable la cesión. **7)** Que con fundamento en el artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1993 el señor

Cesión Contrato No.3950 de 2024

MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS, obrando en nombre y representación de la firma **CELASH S.A.S**, manifiesta su intención de ceder los derechos y obligaciones derivadas del contrato No. 3950 de 2024 a la **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4**, **8)** Que el CESIONARIO, ha manifestado su intención de aceptar la CESION en los términos señalados en el numeral anterior y declara conocer en su totalidad las estipulaciones del Contrato Principal No. 3950 de 2024, al igual que el estado de las obligaciones y derechos que a la fecha de la suscripción de este documento existen para las partes y que subroga al CEDENTE ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. Con fundamento en lo anteriormente expuesto, **FABIAN ERNESTO ARANDO PINEDA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.096.956 expedida en Cartagena, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Bolivar (e), Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, el Decreto 1292 de 2021 que modificada su estructura y faculta al respecto expedidas por el INVIAS; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 expedidas por el INVIAS; quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO,** imparte aprobación a la cesión de que trata este documento. En consecuencia todas las partes intervinientes en el presente acto, convienen en lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA:** Aprobar la cesión de los derechos y obligaciones derivados del contrato No. 3950 de 2024 suscrito con el señor **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS,** obrando en nombre y representación de la firma **CELASH S.A.S** a favor del **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4,** sin ningún tipo de condicionamientos que puedan afectar tanto la ejecución normal del contrato, como los derechos y facultades que competen al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, en su calidad de Ente Público Contratante o que impliquen una modificación a las condiciones contractuales vigentes; en consecuencia, EL CESIONARIO subroga al cedente ante el INSTITUTO. **PARAGRAFO.** A partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente documento, el contratista del Contrato No. 3950 de 2024, será **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4, CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS –** EL CESIONARIO deberá amparar el contrato cedido, para lo cual podrá optar por la constitución de certificados de modificación de las garantías y el seguro constituidos por el CEDENTE o la contratación de unos nuevos con vigencia a partir de la fecha de suscripción del presente documento con base en el valor de las obligaciones contractuales pendientes de ejecución, el cual se estima en la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MCTE. - CLAUSULA TERCERA:** De conformidad con el artículo 890 del código de comercio, el CEDENTE se obliga a responder de la existencia y validez del contrato, de sus garantías y del cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el hasta la fecha de la presente cesión y no responderá del incumplimiento del CESIONARIO. EL CEDENTE será responsable ante el INSTITUTO por las obras ejecutadas por el mismo consignadas en las respectivas actas de recibo definitivo de obra, debidamente amparadas por las garantías de estabilidad de obras ejecutadas, liberando al CESIONARIO de cualquier responsabilidad derivada de estas obras ante el INSTITUTO y/o terceros, salvo lo previsto en el parágrafo de la cláusula segunda. Así mismo, el CESIONARIO será responsable ante el INSTITUTO por las obras ejecutados por él, a partir de la aprobación de la presente Cesión del Contrato, liberando al CEDENTE de cualquier responsabilidad derivada de las obras ante el INSTITUTO y/o terceros. **PARAGRAFO PRIMERO**. EL CEDENTE dejará indemne al INSTITUTO por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato incluyendo sus obligaciones con terceros,

Página **2** de **3**

hasta la fecha de legalización del presente documento. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El CEDENTE se reserva el derecho a efectuar cualquier reclamación que estime conveniente, proveniente de la ejecución de las obras realizadas hasta la fecha de la presente cesión. **CLAUSULA CUARTA: CUENTAS BANCARIAS.** EL CESIONARIO presenta Certificación Bancaria de fecha del 14 de marzo de 2024, con la siguiente información cuenta corriente No. 74800002381 de Bancolombia a nombre de **QUINDAVI S.A.S, NIT 900.884.780-4**, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos de las actas en desarrollo de la ejecución del contrato cedido. Cualquier cambio en la información bancaria consignada en esta cláusula implicará automáticamente la modificación del presente documento. **CLAUSULA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**. - El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para que el contrato cedido pueda ejecutarse se requiere de la aprobación por parte del INSTITUTO de las Garantías que trata la Cláusula Segunda de este documento. **CLÁUSULA SÉXTA. ACEPTACIÓN.** EL CESIONARIO acepta la cesión del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3950 de fecha 25 de septiembre de 2024, y con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se derivan.

Para constancia se firma en Cartagena, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

POR EL CEDENTE:

MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS
C.C. No. 1.002.000.687 expedida en Barranquilla, Atlántico
Representante legal de
CELASH S.A.S

POR EL CESIONARIO:

JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
C.C. No. 1.051.655.034 expedida en Mompós, Bolívar
Representante legal de
QUINDAVI S.A.S

Vo. Bo.
POR EL INSTITUTO: ARANGO PINEDA FABIAN ERNESTO
Firmado digitalmente por ARANGO PINEDA FABIAN ERNESTO
Fecha: 2024.12.09 16:24:47 -05'00'

FABIAN ERNESTO ARANDO PINEDA
Director Territorial Bolívar (e)

Elaboró: oleon
Revisó: Isaias Anaya abogado Invias
Aprobó: farango.

CAPITULO II

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3794-2024

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

Información general del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	3794 de 2024		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	**NIT:**	900.361789-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS		
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE 2024		SUB DIRECCION VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSION:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 1:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 3:			
TOTAL, PRÓRROGAS:	2		
PRÓRROGA N1:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025		
PRÓRROGA N2:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025		
FECHA DE FINALIZACION:	30 DE ABRIL DE 2025		

ACTA DE INICIO

INVIAS

Fecha: 2024-10-23 12:38:35
Radicado: 2024S-VBOL-078041
Destino: ROCIO HERRERA CARCAMO
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-078041
Fecha: 2024-10-23 12:38:35

SEÑOR(A):
ROCIO HERRERA CARCAMO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
ESCALON VILLA N 55 - 87 PISO 2
interventoriashercar@gmail.com
, SIN IDENTIFICAR

ASUNTO: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3794 de 2024

Respetada señora.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, atentamente le informo que a partir del día veinticuatro (24) de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula sexta del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La vigilancia del contrato estará a cargo del Ingeniero de la territorial ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaenz@gov.co

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Seguimiento de garantías y seguros de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 24/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 69.967.240,00

VALOR ACUMULADO: $ 69.967.240,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.724,00	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.993.448,00	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 20.990.172,00	31	12	2024	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1058162

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.724,00	26	12	2024	30	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.993.448,00	26	12	2024	31	3	2028
Calidad del servicio	30%	$ 20.990.172,00	31	3	2025	31	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1058162

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARGAMO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 3/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3794-2024 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MES INFORME MENSUAL: mar-25 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS."

CONTRATO DE OBRA No: 3950-2024 — **CONTRATISTA:** QUINDAVI SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	915924	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nacion	3794-2024	$ 69.967.240,00	
			TOTAL			$ 69.967.240,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 69.967.240,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	24 DE OCTUBRE-31 DE OCTUBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		915924 de 2024	$ 69.967.240,00	$ 69.967.240,00		
2	1 DE NOVIEMBRE-30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -				915924 de 2024	$ 69.967.240,00	$ 69.967.240,00		
3	01 DE DICIEMBRE-31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 20.197.000,00	$ 3.837.430,00	$ 24.034.430,00				915924 de 2024	$ 45.932.810,00	$ 45.932.810,00		
4	01 DE ENERO-31 DE ENERO DE 2025	$ 10.014.000,00	$ 1.902.660,00	$ 11.916.660,00				915924 de 2024	$ 34.016.150,00	$ 34.016.150,00		
5	01 DE FEBRERO-28 DE FEBRERO DE 2025	$ 9.412.000,00	$ 1.788.280,00	$ 11.200.280,00				915924 de 2024	$ 22.815.870,00	$ 22.815.870,00		
6	01 DE MARZO-31 DE MARZO DE 2025	$ 9.860.000,00	$ 1.873.400,00	$ 11.733.400,00				915924 de 2024	$ 11.082.470,00	$ 11.082.470,00		
	TOTALES	**$ 49.483.000,00**	**$ 9.401.770,00**	**$ 58.884.770,00**								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE INTERVENTORIA No. 01	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INTERVENTORIA No. 02	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INTERVENTORIA No. 03	$ 20.197.000,00	$ 3.837.430,00	$ 24.034.430,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 04	$ 10.014.000,00	$ 1.902.660,00	$ 11.916.660,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 05	$ 9.412.000,00	$ 1.788.280,00	$ 11.200.280,00
ACTA DE INTERVENTORIA No. 06	$ 9.860.000,00	$ 1.873.400,00	$ 11.733.400,00
VALOR TOTAL			**$ 58.884.770,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Equipo y vehículos interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 3/04/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-25 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3794-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONTRATO DE OBRA No. 3950-2024 **CONTRATISTA:** QUINDAVI S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONNETA	4X4	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

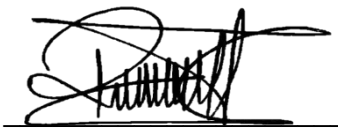
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de marzo de 2025, se alcanzó un avance del 67%, incluyendo la terminación de pavimento rígido en los tramos programados. Sin embargo, se presentó un retraso del 5% en la ejecución programada, por lo que será necesario adoptar medidas correctivas para mitigar posibles impactos en el cronograma y evitar acumulaciones que afecten la fase final del proyecto. La interventoría continuará con el seguimiento riguroso del avance de obra, emitiendo las recomendaciones necesarias para optimizar el desarrollo de las actividades y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

RECOMENDACIONES

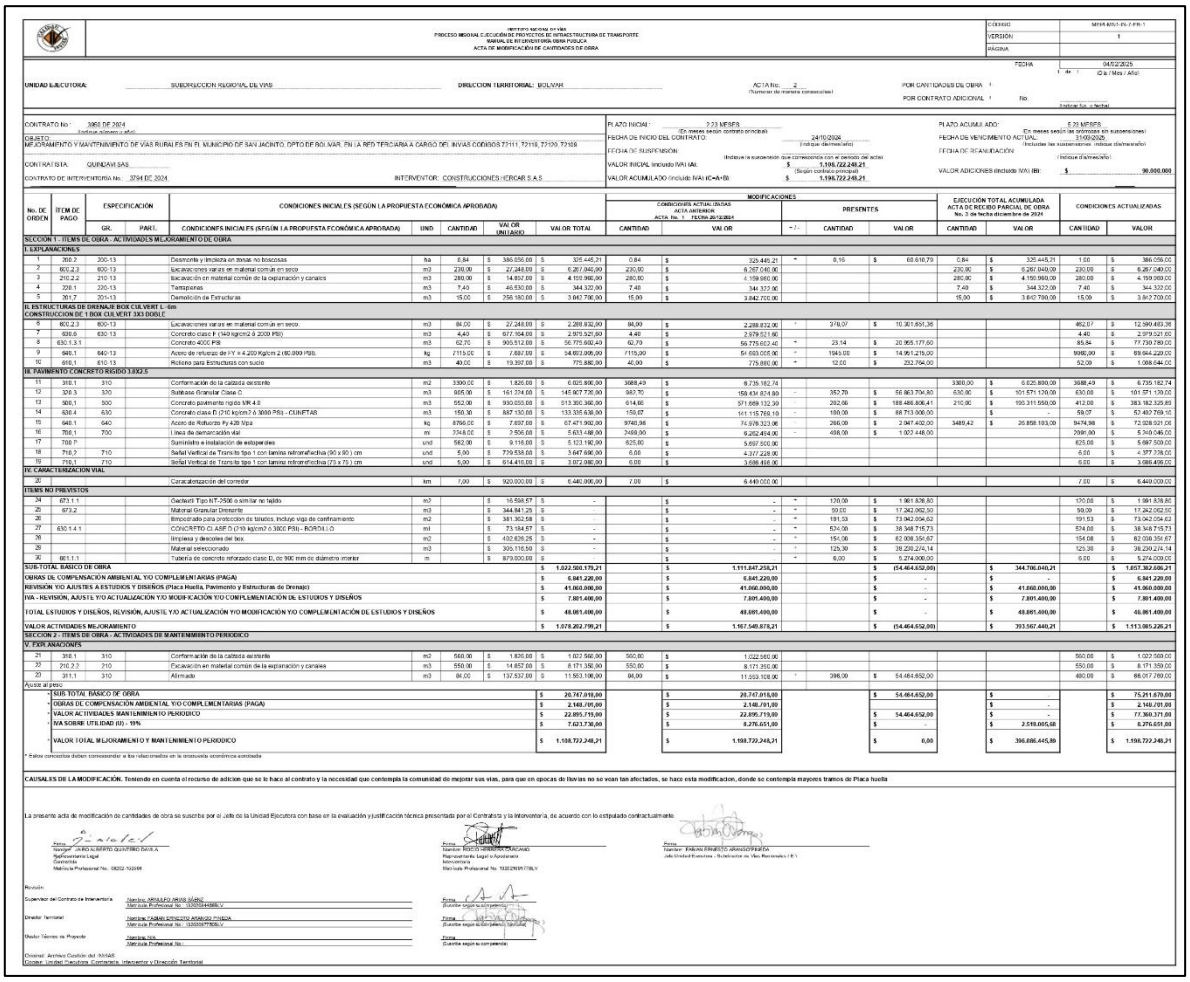
- Establecer Protocolos de Organización: Es fundamental implementar protocolos claros de organización para las reuniones entre el contratista y las partes involucradas, incluyendo una agenda predefinida y roles específicos para los participantes, a fin de mejorar la eficiencia y la productividad de dichas reuniones.
- Mejorar la Comunicación: Se recomienda promover una comunicación efectiva entre el contratista y las partes involucradas, garantizando que la información relevante se comparta de manera oportuna y completa para evitar malentendidos y retrasos en la toma de decisiones.
- Capacitación en Gestión de Proyectos: Se sugiere proporcionar capacitación en gestión de proyectos al equipo del contratista, con el objetivo de mejorar su comprensión de los procesos contractuales y su capacidad para colaborar de manera efectiva en la ejecución del proyecto.
- Establecer Alianzas Estratégicas: Se recomienda explorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones o entidades que puedan aportar recursos y experiencia adicional para fortalecer la gestión y ejecución del proyecto.
- Evaluar Continuamente el Desempeño: Se debe realizar una evaluación continua del desempeño del proyecto, identificando áreas de mejora y oportunidades de optimización para garantizar su éxito a largo plazo.



ROCIO HERRERA CARCAMO
MATRICULA PROFESIONAL NO. 13202169177BLV

ANEXOS

Acta Modificatoria contrato 3950-2024



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 6

Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109	
3794-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS
REGISTRO FOTOGRAFICO	











